

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESOS Y EGRESOS			
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO			
Descripción	Registro dentro del catastro a predios que no han sido considerados dentro del inventario, dando seguridad jurídica a los propietarios Predios que se encuentran mal catastrados, duplicados, etc.			
¿A quién está dirigido?	Tramite para el ingreso y egreso de predios dentro del catastros de bienes inmuebles del Gobierno Autonomo Descentralizado del Gobierno de Chambo. Para integrar lotes no catastrados o para eliminar codigos mal generados Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.			
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: informe de ingreso y egreso			
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Certificado de Gravamen actualizada Escritura Planimetria avalizada Requisitos varios depende Solicitud a la dirección financiera, con copia de la cedula y de ser el caso certificado de bienes raíces Requisitos Específicos: Requisitos varios depende			
¿Cómo hago el trámite?	El ciudadano o ciudadana que desee realizar este procedimiento debera acudir a la unidad de Avaluos y catastros del GADM Chambo, para solocitar que se realice el tramite. siempre que se cumpla con los requisitos antes establecidos y se proceda a realizar los pagos de impuestos prediales necesarios. Canales de atención: Presencial.			
¿Cuál es el costo del trámite?	depende el avaluo del predio			
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	8:00 am a 12:30 pm y de 13:30 pm a 17:00 pm			
Base Legal				
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Cristian Dávalos Correo Electrónico: catastros@gobiernodechambo.gob.ec Teléfono: NO SE DISPONE			

